

EDUCAR, CONCIENTIZAR, TRANSFERIR, DIALOGAR... ¿QUÉ ES Y PARA QUÉ SIRVE LA EXTENSIÓN RURAL?

Jeremías Otero¹
Dardo Héctor Selis²

RESUMEN

La Extensión Rural (ER) ha presentado a lo largo de su historia, variaciones en su concepción, función y finalidad. Más allá de la clásica distinción entre el enfoque *transferencista* y la propuesta *dialoguista* de Paulo Freire, existen matices y otras vertientes que permiten enriquecer la comprensión del asunto. A fin de reconstruir esa diversidad, el trabajo propone una reflexión sobre los enfoques de ER a través del análisis de más de 20 definiciones. Qué es la extensión rural, qué función cumple y qué fin persigue, son tres dimensiones que permitieron organizar nuestro análisis y reflexión.

Palabras clave: autores especializados, enfoques de extensión, organismos públicos

EDUCAR, CONSCIENTIZAR, TRANSFERIR, DIALOGAR ... O QUE É EXTENSÃO RURAL E PARA QUE SERVE?

RESUMO

A Extensão Rural (ER) apresentou ao longo de sua história, variações em sua concepção, função e propósito. Além da distinção clássica entre a abordagem da transferência e a proposta dialógica de Paulo Freire, existem nuances e outros aspectos que permitem enriquecer a compreensão do assunto. A fim de reconstruir essa diversidade, o trabalho propõe uma reflexão sobre as abordagens de ER por meio da análise de mais de 20 definições. O que é a extensão rural, que função cumpre e que finalidade segue, são três dimensões que nos permitiram organizar nossa análise e reflexão.

Palavras-chave: autores especializados, abordagens de extensão, órgãos públicos

1. INTRODUCCIÓN

Intervenir, educar, difundir, ayudar, asistir, acompañar, instruir... la lista de verbos podría ser aún más larga, no obstante, alcanza para dar cuenta de la polisemia

¹ Ingeniero agrónomo (UNLP). Magister en Procesos Locales de Innovación y Desarrollo Rural (UNLP). Docente Curso de Extensión rural, Departamento de Desarrollo Rural - Facultad de Ciencias Agrarias y Forestales (UNLP). E-mail: jereotero@agro.unlp.edu.ar

² Ingeniero agrónomo (UNLP). Profesor titular del Curso de Extensión rural, Departamento de Desarrollo Rural - Facultad de Ciencias Agrarias y Forestales (UNLP). E-mail: dardoselis22@gmail.com

del término que proponemos analizar. La Extensión Rural (ER) ha presentado a lo largo de la historia variaciones en su concepción, función y finalidad. En cuanto construcción social, estuvo siempre influenciada por las visiones, valores, normas y reglas dominantes de cada sociedad, y en particular se mantuvo claramente vinculada a las disputas propias del *pensamiento social agrario* (ALEMANY & SEVILLA GUZMAN, 2006). Como política institucional ha logrado subsistir a los cambios en los paradigmas dominantes vinculados a la concepción del Estado y del desarrollo rural, dando cuenta de su capacidad de resiliencia, de amoldarse a los tiempos que corren y no dejar de ser considerada necesaria en los distintos contextos.

En este marco, cabe preguntarse sobre las trayectorias y concepciones de la ER vinculadas a los diferentes contextos políticos e históricos. Más allá de la clásica distinción entre el *enfoque transferencista* y la propuesta *problematizadora* de Paulo Freire (1973), entendemos que existen otras trayectorias que permiten enriquecer la comprensión de la cuestión. En este sentido, y con la finalidad de complejizar el análisis de los cambios experimentados y los caminos transitados, nuestro objetivo ha sido identificar y caracterizar las diferentes concepciones y fundamentos de la ER. En particular, priorizamos el análisis en América Latina, región que ha transitado una historia similar en lo que respecta a este tema.

Para avanzar en ese objetivo, la metodología utilizada se basó en el análisis de contenido³ de más de veinte definiciones de ER. Realizamos una recopilación proveniente de organismos públicos nacionales de América Latina, organizaciones supranacionales, asociaciones y redes locales, regionales e internacionales, a la vez que de autores especializados en la temática. Las definiciones, predominantemente normativas, no encuentran necesariamente directo correlato con la práctica concreta a la que refieren, esta condición, no obstante, no le resta relevancia a la propuesta que se inserta en el análisis la ER en su dimensión discursiva.

La unidad de análisis ha estado constituida por un total de 22 definiciones, que se estudiaron y compararon a partir de las siguientes categorías: *acepción de la ER*, su *función* y su *finalidad*. El análisis de estas dimensiones permitió reconstruir la diversidad de enfoques vinculados a los diferentes contextos históricos, políticos y científico-académicos, fundamentalmente de América Latina.

Una definición responde a la pregunta ¿qué es? Supone delimitar, precisar y aclarar el significado de una palabra. De esta manera logramos que el objeto de la definición no pueda confundirse con otro objeto. Asimismo, se refiere a la decisión o determinación de una cuestión por una autoridad, por lo que las diferentes definiciones encierran diferentes propósitos. En este caso, la perspectiva asumida supone puntos en común con el *análisis político del discurso* (BUENFIL BURGOS, 2010). En ese sentido, los conceptos son vistos como herramientas de intelección más que como teorías acabadas que describen el mundo "tal como es" (esencialismo). Desde esta mirada, la ER no tiene una esencia atemporal, universal a priori, sino que es producto de construcciones sociales en la historia de las sociedades, por lo que su normativización siempre es temporal, incompleta y distorsionada. Esta visión también nos permite reconocer que la ER, como concepto, se define por la manera en que aparece enunciada en cada caso, cómo es usada en cada contexto enunciativo, y que ninguno de ellos puede reclamar el sentido definitivo, verdadero o correcto del significante.

³ El análisis de contenido es entendido como un conjunto de procedimientos interpretativos de productos comunicativos (mensajes, textos o discursos) que proceden de procesos singulares de comunicación previamente registrados, y que, basados en técnicas de medida, a veces cuantitativas (estadísticas basadas en el recuento de unidades), a veces cualitativas (lógicas basadas en la combinación de categorías) tienen por objeto elaborar y procesar datos relevantes sobre las condiciones mismas en que se han producido aquellos textos, o sobre las condiciones que puedan darse para su empleo posterior (Piñuel Raigada, 2002).

2. DEFINICIONES DE EXTENSIÓN RURAL ANALIZADAS

2.1 LA ER PARA LOS ORGANISMOS PÚBLICOS NACIONALES DE AMÉRICA LATINA

En este apartado, agrupamos las definiciones institucionales de los principales organismos públicos vinculados a la ER de ocho países latinoamericanos: Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Ecuador, Paraguay y Perú.

El Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (INTA) de Argentina la define en 2018 como “...un proceso de intercambio de información y conocimientos para el desarrollo de las capacidades de innovación de los miembros de las comunidades rurales, urbanas y periurbanas”. A su vez, aclara que “impulsa a los productores y a sus organizaciones para que sean competitivos, se desarrollen en un marco de equidad e inclusión social y de cuidado del ambiente” (INTA, 2018), explicitando en esta segunda oración una idea de finalidad o concepción de desarrollo.

El Instituto de Desarrollo Agropecuario (INDAP), en Chile, plantea que

...el actual desafío consiste en la generación de un dispositivo de *gestión de la innovación* en donde participen investigadores, extensionistas, productores y otros actores, bajo un enfoque de red, en donde el sentido de la innovación no sea unidireccional, es decir, se trabaje desde la generación hacia la transferencia y viceversa. [...] Para este efecto se trabajará en alianza con las otras instituciones de la red de innovación y también con el mundo privado (INDAP, 2014).

El Instituto Nacional de Innovación Agropecuaria y Forestal (INIAP), en Bolivia, plantea que el objetivo de la política de extensión (que llama *asistencia técnica y recuperación de saberes*) es gestionar el acceso equitativo a la información y tecnología. Propone “la generación de *Espacios Locales de Concertación* para la Innovación dentro el marco del Diálogo de Saberes donde se promueva el encuentro entre los productores, las instituciones de investigación, de desarrollo, etc. (INIAP, 2014).

La Política Nacional de Asistencia Técnica y Extensión Rural (PNATER) de Brasil, define a la asistencia técnica y extensión rural como el

...servicio de educación no formal, de carácter continuado, en el medio rural, que promueve procesos de gestión, producción, transformación y comercialización de las actividades y de los servicios agropecuarios y no agropecuarios, incluso de las actividades agro-extractivistas, forestales y artesanales (MDA, 2010).

La Dirección de Extensión Agraria de Paraguay, define que la función de la Extensión es

...brindar asistencia técnica productiva, organizativa, comercial y gerencial a hombres, mujeres y jóvenes de la agricultura familiar y de comunidades indígenas, acorde con sus necesidades, intereses y expectativas, que contribuya a la producción competitiva de rubros de consumo y de renta para satisfacer sus necesidades de alimentación e ingreso (DEAg, 2018).

Su finalidad es la de encargarse técnicamente de asistir a las familias campesinas mediante metodologías de enseñanza que induzcan a la adopción de prácticas mejoradas de producción en las áreas agrícola, pecuaria y forestal, a través de los conocimientos disponibles y/o generados en los Centros de Investigación (THORTON, 2006).

El Instituto Nacional de Innovación Agraria (INIA) de Perú, define a la Extensión como “un proceso educativo, sistemático, permanente y de fuerte interactividad con los productores de los diferentes segmentos del sector agropecuario” (INIA, 2018). El Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuacultura y Pesca (MAGAP), de Ecuador en el marco de la política de extensión, se propone como objetivo estratégico:

...impulsar el fortalecimiento de capacidades locales, la innovación tecnológica participativa y la gestión del conocimiento de productores. Se aspira que esta labor permita rescatar y transmitir los saberes locales, promover y/o adaptar nuevas prácticas y tecnologías centradas en las necesidades de los productores y sus formas de sustento hacia sistemas de producción sostenible, integradas al desarrollo socioeconómico del territorio. Se busca facilitar procesos de intercambio y alianzas con los diferentes actores locales en coherencia con las dinámicas y tendencias de los sistemas territoriales (MAGAP, 2016).

El Ministerio de Agricultura y Desarrollo rural de Colombia, se plantea

...implementar una estrategia de extensión rural integral para la Agricultura Campesina, Familiar y Comunitaria (ACFC), orientada al desarrollo de capacidades en aspectos productivos, empresariales, comerciales, organizativos, sociales, ambientales y de participación. Esta estrategia priorizará el diálogo de saberes y tendrá un enfoque territorial, respetando y valorando los conocimientos, las tradiciones, las costumbres y los sistemas productivos propios de los pueblos y comunidades; quienes serán sus actores principales y no solo sus beneficiarios (MADR, 2017).

A su vez, define a la ER como:

...un proceso continuo de fortalecimiento y desarrollo de capacidades de las familias y organizaciones de productores agropecuarios mediante actividades de acompañamiento técnico integral y multidimensional, a través de la generación, difusión, acceso e intercambio de conocimientos y tecnologías. Facilita a las comunidades sus procesos de articulación con el entorno, permitiéndoles desarrollar su autonomía, su potencial productivo y mejorando su bienestar y buen vivir. Este proceso requiere de metodologías horizontales y participativas que fortalezcan el diálogo de saberes y la autogestión (MADR, 2017).

2.2 LA ER SEGÚN AUTORES ESPECIALIZADOS

En un libro publicado por el IICA, en 1966, denominado “Extensión agrícola: principios y técnicas”, de Frías Morán, Ramsay Arce y Beltrán, se plantea que en ER solo hay dos objetivos fundamentales que son: mejorar la producción agrícola y elevar los niveles de vida de las poblaciones rurales. A la vez, establece que

...la función de la Extensión es eminentemente educativa, pues tiende a producir cambios en los conocimientos, actitudes y destrezas de la gente, para lograr su desarrollo tanto individual como social (FRÍAS MORÁN et al, 1966).

Por otro lado, Addison Maunder, en representación de la FAO, publicó en 1973 la primera versión de “Extensión Agrícola: un manual de referencia”. Allí, define a la ER como:

Un servicio o sistema que mediante procedimientos educativos ayuda a la población rural a mejorar los métodos y técnicas agrícolas, aumentar la productividad y los ingresos, mejorar su nivel de vida y elevar las normas educativas y sociales de la vida rural (MAUNDER, 1973:3).

A su vez, plantea que la finalidad de la extensión no es únicamente enseñar y garantizar la adopción de una determinada práctica perfeccionada, sino modificar el punto de vista del agricultor y fomentar su iniciativa para mejorar su sistema productivo y su hogar.

Como contrapartida a estas proposiciones, Freire (1973) sostiene que

...el trabajo del agrónomo, como educador, no se agota, y no debe agotarse, en el dominio de la técnica, puesto que ésta no existe sin los hombres, y éstos no existen fuera de la historia, fuera de la realidad que deben transformar.

Propone, los agrónomos-educadores deben problematizar situaciones concretas, objetivas, reales, para que la población rural junto con él pueda captarlas críticamente y actuar críticamente sobre ellas.

Para Bosco Pinto (1973), la extensión agrícola debe estar comprometida con una tarea realmente de liberación, que busque la transformación estructural como medio para lograr que el hombre latinoamericano deje de ser un objeto de la historia para ser el sujeto de esta. El extensionista redefinido como agente de cambio estructural es muy distinto al extensionista modernizador, debe ser un liberador, un crítico y un creador.

En línea con las proposiciones de Freire y Bosco Pinto, Francisco Caporal, define a la ER como

...un proceso de intervención de carácter educativo y transformador, basado en metodologías de investigación-acción participante, que permiten el desarrollo de una práctica social mediante la cual los sujetos del proceso buscan la construcción y sistematización de conocimientos que los lleva a incidir conscientemente sobre la realidad, con el objeto de alcanzar un modelo de desarrollo socialmente equitativo y ambientalmente sostenible. Adoptando los principios teóricos de la Agroecología como criterio para el desarrollo y selección de las soluciones más adecuadas y compatibles con las condiciones específicas de cada agroecosistema y del sistema cultural de las personas implicadas en su manejo (CAPORAL, 2002).

Por otro lado, Sánchez de Puerta (1996) plantea que es una

...disciplina que se ocupa de los procesos que envuelven el uso de conocimiento e información cuyo objetivo es el desarrollo de la sociedad rural y su contexto, y cuyos efectos son la formación de opinión, la toma de decisiones, la solución de problemas, la innovación y otros.

2.3 LA ER SEGÚN LAS REDES Y ASOCIACIONES PROFESIONALES

En este apartado se presentan las definiciones de diferentes asociaciones y redes profesionales de Argentina, Brasil, América Latina, y del Foro Mundial (GFRAS). En 1987 la Asociación Argentina de Extensión Rural (AADER) definió a la ER como

...un proceso de educación no formal para el desarrollo del hombre y la comunidad rural, entendiéndose por desarrollo el mejoramiento de la calidad de vida a través del aumento de la producción y la rentabilidad, producto de la correcta aplicación de tecnología en función de sus necesidades y prioridades (AADER, 1987).

Para la Associação Brasileira das Entidades Estaduais de Assistência Técnica e Extensão Rural (ASBRAER) la Extensión Rural es reconocida como un servicio público de cambios. Entre las diversas funciones del extensionista, se pueden destacar: a) moviliza y actúa como interlocutor de las políticas públicas en el medio rural; b) promueve espacios de debates para la construcción, implementación y gestión de políticas públicas; b) comparte los avances de la ciencia y las nuevas tecnologías adecuadas para el desarrollo sostenible del sector rural; c) promueve la mediación entre las organizaciones de la sociedad civil, el poder público y los beneficiarios de ATER; d) estimula la formación del capital social, apoyando al productor rural en la actividad agropecuaria, lo que contribuye a generar oportunidades de empleo, ingresos y para ampliar el bienestar y la calidad de vida; e) agregación de valor a los productos y delimitación de áreas geográficas características de determinada producción (rastreo); f) organización de los productores (gestión colectiva) para acceso a los mercados (inclusive institucionales) y a las políticas públicas, mediante el cumplimiento de exigencias legales como de sanidad animal, ambiental, previsional, laboral, fiscal y tributaria.

La Red Latinoamericana para Servicios de Extensión Rural (RELASER) entiende por ER:

...todas las diferentes actividades que se realizan para proveer la información y servicios que necesitan y demandan los agricultores y otros actores del sistema de innovación, para ayudarlos a desarrollar sus capacidades técnicas, organizacionales y de gestión, de tal manera de mejorar su calidad de vida y bienestar." Esta definición surge de un debate mundial sobre el nuevo rol de la extensión. Se plantea un nuevo paradigma que consiste en que la extensión sea entendida como un servicio que forma parte de los sistemas de innovación agroalimentarios interactuando con la investigación y la educación, como una forma efectiva de generar valor económico y social requerido para la sociedad rural (RELASER, 2018).

Finalmente, el *Global Forum for Rural Advisory Services* (GFRAS) define a la ER como

...el conjunto de actividades diferentes que proporcionan la información y los servicios necesarios y demandados por los agricultores y otros actores en entornos rurales. Los servicios de asesoramiento rural los ayudan a desarrollar sus propias habilidades y prácticas técnicas, organizativas y de gestión para mejorar sus medios de subsistencia y su bienestar (GFRAS, 2015).

2.4 CAMBIOS EN EL TIEMPO DENTRO DE UN MISMO ORGANISMO: EL INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGÍA AGROPECUARIA (INTA)

Como en toda América Latina, la institucionalización de la extensión como política pública, estuvo fuertemente influenciada por los Estados Unidos (EEUU), y bajo dicha influencia, en 1956, en Argentina, se creó el Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (INTA). La marca acuñada se expresó en los propios componentes de los servicios de extensión que se constituyeron. La metodología, los objetivos, los destinatarios y las estrategias fueron adoptados casi linealmente, siendo un claro ejemplo del lugar hegemónico que ocupaba EEUU en este campo. En este marco, como antecedente fundamental a la creación del INTA, podemos citar la Ley que funda el Servicio de Extensión en EEUU, la Ley Smith-Lever (1914) que planteaba:

...a fin de ayudar a difundir información práctica y útil, entre el pueblo de los Estados Unidos, sobre materias relacionadas con la agricultura y la economía doméstica, y para fomentar la aplicación de las mismas, se establecerá el Servicio de Extensión Agrícola [...] el Servicio Cooperativo de Extensión Agrícola consistirá en instrucción y demostraciones prácticas en agricultura y economía doméstica para aquellos que no asistan ni residan en las citadas universidades; y en impartir información a tales personas en las materias mencionadas, mediante demostraciones de campo, publicaciones, y demás medios informativos.

Respecto al INTA, en el decreto-ley que le da surgimiento, se establece:

Para el cumplimiento de su misión, el Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria organizará, desarrollará y estimulará la investigación, experimentación y extensión agraria, como aspectos fundamentales, a cuyo efecto promoverá directamente o por medio de otras entidades: [...] La extensión agraria, mediante la asistencia educacional técnica y cultural del productor rural y su familia y el mejoramiento de la comunidad que integra. (decreto/ley, 1956)

En otra definición correspondiente a 1973, se define a la ER como:

...un proceso educativo, dirigido fundamentalmente a la población rural tendiente a promover y contribuir al desarrollo socioeconómico integral como medio para aumentar el bienestar de la región y por consecuencia, el bienestar general del país (CASTELLI, 1973:6).

En una publicación de 1980, el INTA define a la ER como:

...una labor que mediante procedimientos educativos ayuda a la población rural a mejorar los métodos y técnicas agrícolas para aumentar la productividad y la producción de sus empresas, tendiendo a elevar el nivel de vida de la familia rural. Extensión actúa como puente o vehículo entre la población rural y las fuentes de información, en especial las estaciones experimentales. Inversamente, lleva los problemas de la producción rural cuya solución no es conocida, para que las fuentes de estudio determinen soluciones. Todo este proceso se realiza con la participación directa de los productores y familias, en forma coordinada con organizaciones del medio rural e instituciones públicas y privadas (INTA, 1980).

Finalmente, como aclaramos más arriba, en 2018 la ER es definida como “un proceso de intercambio de información y conocimientos para el desarrollo de las capacidades de innovación de los miembros de las comunidades rurales, urbanas y periurbanas” (INTA, 2018).

3. RESULTADOS Y DISCUSIÓN

3.1 ANÁLISIS DE LAS DEFINICIONES: ACEPCIÓN, FUNCIÓN Y FINALIDAD

3.1.1 Qué es la Extensión Rural: práctica/proceso, política/servicio y disciplina

Del análisis de todas las definiciones podemos afirmar primero, que la extensión supone más de una acepción. Cuando hablamos de ER, nos podemos referir tanto a una práctica o proceso (educativo, de intercambio, de instrucción, etc.), a un servicio o instrumento de política de desarrollo rural, como también a la disciplina que la teoriza y estudia.

En 1967, Vellani definía a la ER como proceso y como institución, haciendo referencia a las dos primeras acepciones aquí mencionadas. Respecto a la primera (como práctica o proceso), los antecedentes remiten a un sinnúmero de experiencias remotas definidas simplemente por encontrarse vinculadas a un proceso educativo en el ámbito de lo rural o de lo agrícola. Por ejemplo, plantea Alemany (2012) que los comienzos de la ER en Argentina se encuentran en las comunidades originarias, donde la enseñanza de la agricultura formaba parte de sus prácticas sociales. Dice Vellani (1967:5) que

...la historia cita a un indio llamado Squanto quien por el año 1620 reunía a sus vecinos para demostrarles cómo el maíz crecía más vigorosamente si junto a la semilla en el momento de la siembra se colocaba un pescado.

Por otro lado, en el contexto del devenir institucionalizado que tuvo a mediados del siglo XX en Latinoamérica, Paulo Freire (1973) profundizó en el análisis crítico de la dimensión educativa / comunicativa de esta praxis y sentó un precedente respecto a las distintas concepciones gnoseológicas que la pueden sustentar. Puso de manifiesto la distinción semántica entre “extensión” y “comunicación”, criticó firmemente lo que llamó la educación bancaria y construyó una perspectiva educativa problematizadora.

En su segunda acepción (como instrumento de política o servicio), la ER ha estado condicionada por la idea de desarrollo rural predominante en cada contexto histórico –definiendo sus objetivos y estrategias. Como mencionamos más arriba, en

América Latina, la institucionalización de la extensión como política pública, estuvo fuertemente influenciada por los Estados Unidos (EEUU) (OTERO & SELIS, 2016). Dicha impronta se expresó en los propios componentes de los servicios que se constituyeron. La metodología, los objetivos, los destinatarios y las estrategias fueron adoptados casi linealmente. En el país del norte, las primeras acciones habían surgido a principios del siglo XX y sirvieron a la modernización de los espacios rurales. Su objetivo principal fue el aumento de la producción agropecuaria, y su estrategia elemental, la transferencia de tecnologías e insumos modernos (SANCHEZ DE PUERTA, 1996).

Finalmente, siguiendo a Alemany & Sevilla Guzmán (2006), la extensión rural en cuanto disciplina científica aplicada comprendió dos trayectorias diferentes, y por ellos definidas como extensión convencional y extensión alternativa. Cada una estuvo influenciada por diferentes perspectivas teóricas dentro del pensamiento social agrario. En ese sentido, Alemany & Sevilla Guzmán (2006) definen al pensamiento social agrario alternativo (diferenciándolo del hegemónico) como el conjunto de propuestas que se enfrentan al modelo productivo agroindustrial dominante, criticando el desarrollo del capitalismo en la agricultura y sus impactos sociales y medioambientales. Respecto a la primera de las trayectorias (extensión convencional), las principales perspectivas teóricas inspiradoras fueron la sociología de la vida rural norteamericana y la de la modernización agraria. En la primera, se destacaron autores como Sorokin y Zimmerman, y sentó las bases de una concepción de la extensión como promotora de procesos educativos que cambiaran las mentalidades conservadoras y atrasadas de los agricultores, introduciendo una civilización científica. En el marco de la perspectiva de la modernización agraria, la más emblemática producción científica fue la Teoría de la modernización de los campesinos de E. Rogers. Ambas definieron los cimientos de lo que sería la concepción de la ER hegemónica. Por otro lado, la llamada trayectoria de la extensión alternativa posee como antecedente el desarrollo de la antigua tradición de los estudios campesinos, iniciada a fines del siglo XIX y comienzos del siglo XX, y encuentra en la propuesta de Agronomía Social de Alexander Chayanov, su marco teórico más importante. La continuidad de esta trayectoria se dio en América Latina en los años '70, donde la extensión fue definida como un proceso educativo y liberador por autores latinoamericanos como Paulo Freire (1973), Joao Bosco Pinto (1973), y Orlando Fals Borda (1981). En términos generales, reconocen en esta práctica educativa la posibilidad de despertar conciencias sociales y transformar relaciones de opresión. En línea con el movimiento de Educación Popular, pensaron la educación en el medio rural como un posible mecanismo para la emancipación social.

3.1.2 Qué función tiene: difundir información, modificar conductas o construir conocimientos

Del análisis de las definiciones podemos reconocer tres grupos de funciones que sintetizamos de la siguiente forma: a) difusión de información, b) modificación de la conducta, valores y prácticas, c) construcción y rescate de conocimientos. No es casual que podamos establecer un vínculo entre estas funciones asignadas a la ER y los distintos modelos de educación / comunicación identificados por Kaplún (1985). La extensión, en términos generales, siempre fue considerada una práctica educativa, y más allá de su especificidad, guarda clara relación con los modelos generales de educación y comunicación. El interrogante general e inicial que permite comprender las diferencias dentro de los modelos es: para qué vamos al otro ¿Para informar, para modificar conductas, o para acompañar procesos de aprendizaje?

La primera de las funciones, que denominamos difusión de información, agrupa las siguientes ideas presentes en las definiciones analizadas: transferir tecnología, transmitir conocimientos científicos, difundir información práctica y útil, facilitar el acceso a conocimientos, tecnologías e información, gestionar el acceso a la información y tecnología. Más allá que cada una de las ideas transcritas no expresa exactamente lo mismo, se observa una vocación por la difusión o transmisión de información / tecnología / conocimiento. En este caso guarda correspondencia con el modelo de educación que Kaplún (1985) llamó "con énfasis en la transmisión de información" o que Freire denominó el modelo "bancario". Es el tipo de educación tradicional, basado en la transmisión de conocimientos. El extensionista (o el comunicador), el instruido, "el que sabe", acude a enseñar al ignorante, al que "no sabe", al campesino.

La segunda de las funciones, que pone el énfasis en la modificación de la conducta, valores y prácticas, involucra las ideas -también tomadas de las definiciones- de: modificar actitudes, prácticas y valores; cambios en los conocimientos, actitudes y destrezas de la gente; promover nuevas prácticas y tecnologías; inducir la adopción de prácticas mejoradas de producción, entre otras. En este caso, el énfasis está puesto en lograr cambiar las formas de pensar y de hacer del agricultor por propuestas "superadoras". Esta condición nos remite al modelo de educación que pone énfasis en los efectos. Persuasión es un concepto clave en este modelo, ya no se trata sólo de informar e impartir conocimientos; sino sobre todo de convencer, de influir, de condicionar al individuo, para que adopte la nueva conducta propuesta (KAPLÚN, 1985).

Finalmente, la última de las funciones mencionadas, que denominamos construcción y rescate de conocimientos, es quizás la más ambigua, o la que agrupa mayor diversidad de aspectos: construir conocimientos; facilitar procesos (agroecológicos, territoriales, organizacionales); fortalecer capacidades locales; rescatar saberes locales; gestionar la innovación, entre otros. Este conjunto de definiciones las asociamos al modelo educativo que pone el "énfasis en los procesos intersubjetivos" (KAPLÚN, 1985). Ya no se trata de una educación para informar (y menos aún para conformar comportamientos) sino que busca formar a las personas y llevarlas a transformar su realidad. Se trata asimismo de una educación problematizadora, que busca ayudar a la persona a desmitificar su realidad, tanto física como social. Lo que importa aquí, más que enseñar cosas y transmitir contenidos, es que el sujeto aprenda a aprender; que se haga capaz de razonar por sí mismo. En esta línea, Kaplún (1985) propone incorporar el término EMIREC, amalgama de "emisor y receptor". Todo hombre debe ser visto y reconocido, como un EMIREC y tiene derecho a participar en el proceso de comunicación actuando alternadamente como emisor y receptor.

3.1.3 Qué finalidad: ¿cuál es la idea de desarrollo?

El para qué de la extensión está definido por lo que Huergo (2004) llama horizonte político, que a su vez está íntimamente vinculado a la noción de desarrollo que explícita o implícitamente asuma una institución, una política y/o un agente. En este caso, el análisis de las definiciones sólo nos permite reconocer las dimensiones priorizadas dentro cada idea de desarrollo. Una comprensión más profunda del asunto requiere incorporar al análisis otros elementos no contemplados aquí. En ese sentido, la distinción básica que puede configurarse nos remite a tres dimensiones (lo económico, lo ambiental y lo sociocultural), y al énfasis puesto a cada una de ellas: a) el énfasis en la dimensión económica se explicita en objetivos tales como: el aumento de la producción y la rentabilidad; el crecimiento económico; o la producción

competitiva; b) el énfasis en la dimensión ambiental se ve reflejada en los siguientes objetivos: sustentabilidad ambiental, producir preservando el medio ambiente para futuras generaciones; producción ambientalmente sostenible; sociedades sustentables; o desarrollo sustentable; y c) el énfasis en la dimensión sociocultural se explicita en objetivos tales como: equidad social; mejora de las condiciones de vida del campesino y su familia; desarrollo solidario; desarrollo de la autonomía, mejorando el bienestar y buen vivir; conquista de los niveles de vida más satisfactorios posibles; entre otros.

Sin embargo, y para complementar el análisis elemental expuesto anteriormente, se pueden reconocer en términos generales dos enfoques de desarrollo: el exógeno y el endógeno. Respecto al primero de los enfoques, de desarrollo exógeno, una referencia obligada es la teoría de la modernización que considera al cambio tecnológico como la “palanca del desarrollo”, desde esta perspectiva se asimila cambio a crecimiento y crecimiento a desarrollo. Desde el punto de vista de las tecnologías, este enfoque propone el cambio desde las técnicas tradicionales por la aplicación del conocimiento científico; en agricultura, la evolución desde el cultivo de subsistencia, hacia la producción comercial de bienes agrícolas.

El Desarrollo Endógeno (BONFIL BATALLA, 1982), fue definido como un proceso planificado de transformación socioeconómica integral que grupos sociales deciden poner en marcha a partir de la definición endógena de prioridades y objetivos, activando los recursos internos e incorporando los externos apropiados, teniendo en cuenta la especificidad de los procesos históricos-culturales y la sustentabilidad de los ecosistemas.

Esta perspectiva trata de buscar "otro desarrollo" con soluciones endógenas y autonomía en las decisiones a nivel de microrregión, poniendo el énfasis en el medio ambiente y sus dimensiones culturales, sociales y económicas. Surge la necesidad de sustitución del modelo de desarrollo productivista, al considerar valores post-materiales: a) la calidad de vida como preocupación, b) el deterioro de los recursos naturales, c) la pérdida de la biodiversidad, d) la degradación del paisaje, e) la seguridad y calidad de los alimentos. De igual manera se comienza a considerar la necesidad de recuperación de "lo local" frente al proceso de mundialización. Este enfoque se ha apoyado en diferentes paradigmas: desarrollo local (AROCENA, 1995), desarrollo rural Agroecológico (SEVILLA GUZMÁN & MONTIEL, 2009), desarrollo territorial y socio-territorial (SCHEJTMAN & BERDEGUÉ, 2004; MANCANO FERNANDES, 2008).

3.2 ANÁLISIS COMPLEMENTARIO: LAS TRADICIONES SOCIOLÓGICAS Y LOS ENFOQUES DE ER

En este apartado buscamos identificar algunas correspondencias entre diferentes tradiciones sociológicas (COLLINS, 1996) y sus implicancias en las formas de concebir la ER. Pudimos establecer un vínculo entre los presupuestos de la ER y una concepción de la sociedad o más específicamente, de la acción y el orden/cambio social. Estas últimas categorías, centrales en la clasificación de las tradiciones sociológicas, prescriben definiciones básicas de la ER como son su finalidad, su función o cómo se piensa al destinatario de sus acciones. En este sentido, definimos cuatro enfoques que denominamos de la siguiente manera: a) con énfasis en la modernización de los agricultores y sus familias; b) con énfasis en la concientización y la liberación de los campesinos; c) con énfasis en la difusión de información y tecnología hacia los productores y d) con énfasis en la comprensión del sentido y mundo de vida del otro. El desarrollo de la temática es breve, pero intenta ser una aproximación novedosa. Integrar presupuestos generales de las tradiciones

sociológicas permite identificar fundamentos que trascienden la ER pero que, a su vez, sirven a la comprensión de sus diferentes concepciones.

3.2.1 La ER que pone el énfasis en la modernización de los agricultores y sus familias

Las bases de la teoría sociológica de esta perspectiva son fáciles de identificar, planteaba Bosco Pinto en 1973. La sociedad es entendida como un sistema cuyas partes trabajan juntas para promover la armonía social. Se trata del funcionalismo que encuentra en Talcott Parsons su más avanzado exponente. Todo lo social se halla reducido a “relaciones sociales”, es decir, relaciones entre individuos. Estas relaciones sociales a su vez encuentran “explicación” en los valores dominantes, a través de normas o pautas de conducta que son su concreción. La sociedad es considerada como un sistema de relaciones de igual ponderación que permite un equilibrio continuo. “El concepto ideológicamente esconde el conflicto como motor dinámico del cambio y sus raíces estructurales, para disfrazarlos bajo la denominación de tensiones sociales, pasajeras” (BOSCO PINTO, 1973).

Esta concepción supone que el cambio se da cuando se cambia la mentalidad de la gente, y obedece a un reduccionismo que busca explicar la realidad social por lo psicológico. En última instancia son las ideas o concepciones de la gente, sus actitudes y motivaciones, las que definen la realidad social y basta con cambiar aquellas para que ésta cambie. De ahí la importancia casi exclusiva dada a la capacitación (BOSCO PINTO, 1973). Se comparte una visión benigna del mundo, en la cual el conflicto es secundario y la coerción se interpreta, ya sea como un recurso que se aplica por el bien de la sociedad entera, o como una condición temporal y patológica.

En el marco de esa perspectiva, Arce (1962) plantea que

...la sociedad ha creído que puede mejorarse la manera de hacer las cosas para lograr mayor provecho y bienestar social, es por eso que ha creado agencias u organizaciones que tienen como objetivo específico, introducir cambios en una actividad determinada. Es así como han surgido los servicios de extensión, las agencias de crédito agrícola, el servicio social rural, la escuela rural, los centros de salud, etc. A las personas que trabajan en esos organismos y que específicamente tratan de introducir intencionalmente cambios en la conducta de los individuos, se les llama agentes de cambio.

El supuesto sugiere que siguiendo en ese constante mejoramiento se llegará al punto deseado: que la gente cambie su actual modo de vivir, de obrar y de producir, en sus fincas y dentro de su núcleo social. Estos cambios en el comportamiento de la gente, que el extensionista quiere que sean palpables, son los propósitos educativos de la ER (PENA, 1957).

Una de las definiciones que mejor representa este modelo es la que define a la ER como

...un servicio o sistema que mediante procedimientos educativos ayuda a la población rural a mejorar los métodos y técnicas agrícolas, aumentar la productividad y los ingresos, mejorar su nivel de vida y elevar las normas educativas y sociales de la vida rural (MAUNDER, 1973).

Respecto a la concepción del sujeto social destinatario de las acciones de extensión, Carballada (2007) sostiene que, bajo este pensamiento, el sujeto de la intervención es alguien atrasado, que debe ser capacitado en el lugar en donde vive, dado que porta una cultura que impide el progreso.

Desde un punto de vista histórico y político, en América Latina, el desarrollo de esta perspectiva tuvo un claro correlato en los Estados desarrollistas de posguerra (GRACIARENA, 2000). Fue a partir de estos cimientos conceptuales que se constituyeron la mayoría de los servicios nacionales de ER en América Latina (OTERO & SELIS, 2016).

3.2.2 La ER que pone el énfasis en la concientización y liberación de los campesinos

Desde esta tradición, a diferencia de la anterior, se concibe a la sociedad como un orden conflictivo en el que se establecen posiciones dominantes y subalternas. Dentro de este enfoque, Bosco Pinto (1973) es quien plantea la disyuntiva crítica: o la ER no es más que un conjunto de técnicas y métodos que tienen como objetivo la modernización del sector agrícola, a través de un modelo de educación que transmite conocimientos tecnológicos de un grupo privilegiado que conoce, a un grupo mayoritario que no sabe, o la ER se compromete a una tarea realmente de liberación, que busque la transformación estructural como medio para lograr que el hombre latinoamericano deje de ser un objeto de la historia para ser el sujeto de esta. El extensionista redefinido como agente de cambio estructural es otro caso muy distinto al extensionista modernizador. El primero es un liberador, un crítico y un creador. El segundo es un domesticador de conciencias, un transmisor de técnicas e inequívocamente de ideologías.

Tommasino H. et al (2010), en esta misma línea plantean la idea de Extensión crítica "...cuyo rol fundamental es el de estimular el surgimiento de individuos capaces de reconocer sus posiciones en la sociedad, y capaces al mismo tiempo de creer que son necesarias transformaciones sociales importantes."

En términos generales, la definición del sujeto social destinatario de las acciones es el sujeto oprimido. Un primer paso en la pedagogía de la liberación es la concientización, por la que el sujeto oprimido retoma las riendas de la realidad (GÓMEZ, 2008). Así, el gran problema radica en cómo podrán los oprimidos, como seres duales, inauténticos, que «alojan» al opresor en sí, participar de la elaboración, de la pedagogía para su liberación. Solo en la medida en que se descubran "alojando" al opresor podrán contribuir a la construcción de su pedagogía liberadora. La pedagogía del oprimido, que no puede ser elaborada por los opresores, es un instrumento para este descubrimiento crítico: el de los oprimidos por sí mismos y el de los opresores por los oprimidos, como manifestación de la deshumanización (FREIRE, 1992).

Como mencionamos anteriormente, en América Latina, este enfoque se vinculó al movimiento de Educación Popular, desde donde se pensó a la educación en el medio rural como un posible mecanismo para la concientización y emancipación social. La década de 1970 constituye el contexto histórico que mejor representa este enfoque. En esa década, en un marco donde prevalecieron los Estados autoritarios (GRACIARENA, 2000), los principales actores que asumieron esta perspectiva en la región fueron las ONGs, que rápidamente pusieron en práctica metodologías participativas de educación popular (BASCO, 1998).

3.2.3 La ER que pone el énfasis en la difusión de información y tecnología hacia los productores

En este caso, se concibe a la sociedad como un agregado de individuos, y desde esta postura y concepción, el sentido de la ER no es más que constituirse en un medio para informar y asistir a aquellos agentes racionales sobre las nuevas o mejores tecnologías a utilizar. De esa forma, eficientizar la producción y maximizar los beneficios de la empresa. La función deja de ser esencialmente educativa, y se concibe a los productores con una única racionalidad empresarial. Esta concepción claramente se vincula a los presupuestos y principios del neoliberalismo que se desplegó a partir de la década de 1970 en América Latina y tuvo su mayor auge en la década de 1990. El énfasis está puesto en el trabajo con los individuos, y lo grupal sólo tiene sentido para mejorar las posibilidades de posicionamiento de los productores en las respectivas cadenas o, en términos generales, en el mercado -que ahora se encuentra desregulado.

Alemany (2008) sostiene que desde esa perspectiva los procesos de desaparición de los productores familiares y campesinos eran irreversibles y la agricultura como “una forma de vida” era parte de la rémora del pasado. En este contexto se planteaba entonces la privatización de la ER. La mercantilización de la información sería el proceso final de modernización de la agricultura, transformada ya en un eslabón integrado y subordinado al complejo agroalimentario.

El principio lógico orientador es el supuesto de agente racional (en este caso, el empresario productor), que a su vez se constituye como el destinatario de las acciones. Procura lograr siempre el máximo económico posible en el desarrollo de sus actividades; el empresario es racional, en este contexto, si optimiza la asignación de sus recursos escasos, al elegir de un conjunto disponible, la técnica óptima para maximizar los beneficios. El cambio tecnológico es el resultado de este proceso de maximización (GALLEGO, 2003).

3.2.4 La ER que pone el énfasis en la comprensión del sentido y mundo de vida del outro

En términos generales, bajo esta perspectiva la sociedad podría ser entendida como una experiencia compartida de significados. La realidad es construida a partir del diálogo grupal y circula socialmente en las palabras y las cosas, constituyéndose como conocimiento socialmente disponible y apropiable que puede ser utilizado para interpretar situaciones futuras (LANDINI et al, 2011). Por ello se habla de construcción social de la realidad (BERGER & LUCKMANN, 1972). En esta línea, Huergo (2004) plantea que la ER, en primer lugar, supone un encuentro de culturas, y ese encuentro nunca es tan armonioso y feliz como quisiéramos, sino que tiende a ser conflictivo, confuso y complejo.

Es Norman Long quien, desde la sociología del desarrollo, realiza un aporte específico y relevante dentro de esta trayectoria. Desde lo que llamó la perspectiva orientada al actor, la mejor posición desde la cual analizar el proceso de ER sería el estudio de aquellas situaciones de interfase donde distintas visiones del mundo se interrelacionan e interpenetran (LONG & LONG 1992). Situaciones que exponen el conflicto existente entre las lógicas de los proyectos de desarrollo rural y la de los productores y las productoras a los que éstos van dirigidos (CÁCERES et al, 1997). El concepto de interfase como el de agencia son nodales en la perspectiva del autor. La interfaz social puede ser caracterizada por ser un espacio de conflicto y

negociación, de enfrentamiento de paradigmas culturales, de luchas de sentido, y compuesto de múltiples discursos (LONG, 2015).

Son los gobiernos latinoamericanos surgidos luego de las crisis del neoliberalismo, quienes por oposición a la etapa anterior cambiaron sustancialmente el rumbo, dando inicio a un nuevo enfoque de gestión de políticas públicas que ofrecía una visión más activa del Estado, como regulador del mercado y articulador de demandas y de movimientos sociales. El enfoque territorial, la agroecología, la economía social y solidaria, o la ampliación de derechos, son algunos de los nuevos marcos conceptuales que se incluyen en las políticas de ER. El reconocimiento de la diversidad, el rescate de saberes, entre otros, se constituyen en principios rectores de las acciones de extensionistas.

5. CONSIDERACIONES FINALES

Las definiciones diversas, las ambigüedades y las combinaciones novedosas, dificultaron nuestros análisis e interpretaciones que inevitablemente implicaron cierta simplificación. Extensión Rural podría concebirse como un signifiante flotante⁴, que moviéndose en márgenes más o menos claros, ha logrado sostenerse como política pública.

Asimismo, más allá de las mencionadas divergencias, reconocemos ciertas regularidades propias de cada contexto histórico. Del difusionismo desarrollista, donde prevalecieron la transferencia de tecnología y la movilización psicológica de los pueblos a través de la persuasión, a las propuestas críticas y comprensivas donde predominan el reconocimiento de la opresión y las desigualdades estructurales, por un lado; y la diversidad cultural y las subjetividades y estrategias individuales y colectivas por el otro; claramente implica, desde nuestra perspectiva, un avance como disciplina, instrumento de política agraria y práctica educativa. En ese sentido, en las definiciones más recientes de ER predominan términos como: diálogo de saberes, construcción de conocimientos, equidad social, sustentabilidad ambiental, agricultores familiares, campesinos. Esto último no implica necesariamente un correlato con la instrumentalización y la práctica concreta de ER, sin embargo, al igual que Freire en su crítica semántica al término “extensión”, creemos en la fuerza operacional de los conceptos.

Educar, concientizar, transferir y dialogar, son para nosotros, los verbos que mejor sintetizan cada una de las perspectivas desarrolladas. En este sentido, y posicionados en una matriz de pensamiento crítico y comprensivo, creemos que la ER debe combinar elementos propios del segundo y el cuarto de los enfoques aquí presentados. La ER debe servir a la concientización y construcción de sujetos políticos que busquen transformar las relaciones de opresión en los espacios rurales. Sin embargo, asimismo, es preciso asumir una perspectiva cultural del asunto. En ese sentido, es imprescindible partir del reconocimiento del otro y entender al encuentro que se produce en la ER, como un espacio de diálogo y negociación por el significado de la experiencia, de la vida y del mundo.

6. REFERENCIAS

AADER. **Estatuto de la Asociación Argentina de Extensión Rural**. Buenos Aires: AADER, 1987.

⁴ Los significantes flotantes son elementos discursivos privilegiados que fijan parcialmente el sentido de la cadena signifiante, constituidos en el interior de “una intertextualidad que los desborda” y cuya principal característica es su naturaleza ambigua y polisémica (Laclau, 2004)

ALEMANY, C. & SEVILLA GUZMÁN, E. Reflexiones para fortalecer la "Extensión junto con la gente", en camino a una sociedad sustentable. In: XIII JORNADAS NACIONALES DE EXTENSIÓN RURAL Y V JORNADAS DEL MERCOSUR, 2006. Esperanza-Santa Fe. **Anais...** Esperanza-Santa Fe: FCA-UNL/AADER, 2006.

ALEMANY, C. E. **Elementos para el estudio de la dinámica y evolución histórica de la extensión rural en Argentina.** (Tesis Doctoral). España. 2012.

ALEMANY, C. Volvió la extensión... ¡y se armó la discusión! In THORNTON, R. D., & CIMADEVILLA, G. **Grisés de la extensión, la comunicación y el desarrollo.** Buenos Aires: Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (INTA). p, 27-50. 2008.

ARCE, A. La importancia de los líderes rurales en el proceso de cambio socio-cultural. **Extensión en las Américas**, v.7, n.4, p. 2-5. 1962.

AROCENA, J. **El desarrollo local: un desafío contemporáneo.** Caracas: Nueva Sociedad, 1995.

ASBRAER. **Assistência técnica e extensão rural no Brasil: um debate nacional sobre as realidades e novos rumos para o desenvolvimento do País**, 2014. Disponible en: <https://edisciplinas.usp.br/mod/resource/view.php?id=2217699>. Acceso: 10 dez. 2019.

BASCO, M. **Modalidades de asistencia técnica a los productores agropecuarios en la argentina.** Buenos Aires: IICA, 1998.

BERGER, P. Y LUCKMANN, T. **La construcción social de la realidad.** Buenos Aires: Amorrortu., 1972.

BONFIL BATALLA, G. El etnodesarrollo, sus premisas jurídicas, políticas y de organización. En: FRANCISCO ROJAS (ed.) **América Latina: etnodesarrollo y etnocidio.** San José: FLACSO, pp. 131-145, 1982.

BOSCO PINTO, J. Extensión o educación: una disyuntiva crítica. **Desarrollo rural en las Américas.** v. V, n.3, IICA: Costa Rica, 1973.

BUENFIL BURGOS, R. N. Dimensiones ético-políticas en educación desde el análisis político de discurso. **Sinéctica**, v.35, p. 1-17. 2010.

CÁCERES, D., SILVETTI, F., & SOTO, G. La adopción tecnológica en sistemas agropecuarios de pequeños productores. **Agro sur**, v. 25, n.2, p. 123-135, 1997.

CAPORAL, F. R. **La extensión rural en Rio Grande do Sul: de la doctrina "made in usa" hacia el paradigma agroecológico.** Texto preparado para la VI Maestría en Agroecología y Desarrollo Rural Sostenible en América Latina y España. Universidad Internacional de Andalucía-Sede Antonio Machado de Baesa, 2002.

CARBALLEDA, A. **Escuchar las prácticas.** Buenos Aires: Espacio, 2007.

CASTELLI, Luis Ángel. El Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria. Fundamentos, organización y funcionamiento. **Informe Final Seminario Regional de Extensión Agrícola**. IICA, 1973.

COLLINS, R. **Cuatro tradiciones sociológicas**. Iztapalata: Universidad Autónoma Metropolitana, 1996.

DIRECCION DE EXTENSIÓN AGRARIA (DEAg). **Página Web DEAg**, 2018. Disponible en: <http://www.mag.gov.py/index.php/institucion/dependencias>. Acceso en: 8 dez. 2019.

FALS BORDA, O. *et al.* **Investigación participativa y praxis rural**. Lima: Mosca azul editores, 1981.

FERRO, S. Estudio comparativo regional de Asistencia Técnica y Extensión Rural con perspectiva de género. In: HORA, K; BALDASSARI, E; QUIROGA, M. **Estudio comparativo regional de Asistencia Técnica y Extensión Rural con perspectiva de género**. Brasília: REAF, 2014.

FREIRE, P. **¿Extensión o comunicación?** La concientización en el medio rural. Madrid: Siglo XXI, 1973.

FREIRE, P. **Pedagogía del oprimido**. Madrid: Siglo XXI, 1992.

FRÍAS MORÁN, H., RAMSAY ARCE, J., & BELTRÁN, L. **Extensión agrícola: principios y técnicas**. IICA OEA, 1966.

GALLEGO, J. El cambio tecnológico y la economía neoclásica. **Dyna**. 70(138), 67-78, 2003.

GFRAS. **Global Forum for Rural Advisory Services strategic framework 2016-2025**. Advocacy and leadership in rural advisory services for sustainable development. Lindau, Switzerland: Global Forum for Rural Advisory Services. 2015.

GÓMEZ, M. S. Ideas filosóficas que fundamentan la pedagogía de Paulo Freire. **Revista Iberoamericana de educación**, 46, 155-174, 2008.

GRACIARENA, J. **El Estado latinoamericano en perspectiva**. Figuras, crisis, prospectiva. Buenos Aires: Eudeba, 2000.

HUERGO, J. Desafíos de la extensión desde la perspectiva cultural. **Revista Dialoguemos**, Buenos Aires: Ediciones INTA, 2004.

INDAP. **Lineamientos Estratégicos 2014-2018**. Por un Chile rural inclusivo. Santiago de Chile: Ministerio de Agricultura, 2014.

INIAF. **Plan Estratégico Institucional 2014-2018**. Ministerio de Desarrollo Rural y Tierras. La Paz: Instituto Nacional de Innovación Agropecuaria y Forestal, 2014.

INSTITUTO NACIONAL DE INNOVACIÓN AGRARIA (INIA). **Página web institucional de INIA**. Disponible en: <http://www.inia.gob.pe>. Acceso en: 08 dez. 2018.

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGÍA AGROPECUARIA (INTA). **Página Web Institucional de INTA**. Disponible en <https://inta.gob.ar/sobre-el-inta/extension-y-desarrollo-rural>. Acceso en: 08 dez. 2018.

KAPLÚN, M. **El comunicador popular**. Quito: Ciespal, 1985.

LACLAU, E. Estructura, historia y lo político. In: Butler, J., Laclau, E., Žižek, S., **Contingencia, hegemonía, universalidad**. Diálogos contemporáneos de la izquierda. Buenos Aires: FCE, 2004.

LANDINI, F.; MURTAGH, S.; LACANNA, M. **Aportes y reflexiones desde la psicología al trabajo de extensión con pequeños productores**. Formosa, Argentina: Ediciones INTA, 2009.

LONG N. y A. LONG. **Battlefields of Knowledge: the Interlocking of Theory and Practice in Social Research and Development**. New York: Routledge, 1992.

LONG, N. Acercando las fronteras entre la antropología y la psicología para comprender las dinámicas de desarrollo rural. En: LANDINI F. (coordinador). **Hacia una Psicología Rural Latinoamericana**, Ciudad Autónoma de Buenos Aires: CLACSO, 2015.

MAGAP. **La Política Agropecuaria Ecuatoriana. Hacia el desarrollo territorial rural sostenible 2015-2025**. Quito: MAGAP, 2016.

MANCANO FERNANDES, B. Questão Agraria: conflictualidade e desenvolvimento territorial. En: A. M. BUAINAIN, (Ed.) **Luta pela terra, reforma agraria e gestão de conflitos no Brasil**. Campinas, Brazil: Editora Unicamp, pp. 173–224, 2008.

MAUNDER, A. H. **La Extensión Agrícola-Manual de Consulta**. Roma: FAO, 1973.

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL. **Resolución N°464/2017, Lineamientos estratégicos de política pública para la Agricultura campesina, familiar y comunitaria**. Bogotá: MADR, 2017.

MINISTRO DE ESTADO DO DESENVOLVIMENTO AGRÁRIO **Lei nº 12.188**. Brasília, DF, v. 11. 2010.

OTERO, J.; SELIS, D. La Revista "Extensión en las Américas". Influencia de los EEUU en los servicios de extensión rural latinoamericanos. **Extensão Rural**, Santa Maria, v.23, n.1, p.42-57, jan./mar. 2016. Disponible en: <https://periodicos.ufsm.br/extensaorural/article/view/17359/pdf>. Acceso: 08 dez. 2018.

PENA, D. La extensión busca cambios profundos. **Revista Extensión en las Américas**. v.2, n.II, 1957.

PIÑUEL RAIGADA, J. L. Epistemología, metodología y técnicas del análisis de contenido. **Sociolinguistic Studies**, v. 3, n. 1, p. 1-42, 2002.

RELASER. **Página Web de RELASER**. Disponible en: <http://www.relaser.org/index.php/quinne-somos/que-es-relaser> Acceso en: 08 dez. 2018.

SÁNCHEZ DE PUERTA, F. **Extensión agraria y desarrollo rural**. Madrid: Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, Secretaría General Técnica, 1996.

SCHEJTMAN, A.; BERDEGUÉ, J. Desarrollo territorial rural. **Debates y temas rurales**, 1, 7-46, 2004.

SEVILLA GUZMÁN, E.; MONTIEL, M. S. Del desarrollo rural a la agroecología. Hacia un cambio de paradigma. **Documentación social**, v.155, p.23-39. 2009.

THORNTON, R. D. **Los' 90 y el nuevo siglo en los sistemas de extensión rural y transferencia de tecnología públicos en el Mercosur**. Santa Rosa, Argentina: Ediciones INTA, 2006.

TOMMASINO, H.; GONZÁLEZ, M.; GRABINO, M., LUENGO, L.; SANTOS, C. Extensión, interdisciplinariedad y desarrollo en el medio rural: el caso de la Colonia Fernández Crespo. *In*: TOMMASINO, H. & DE HEGEDÜS, P., **Extensión: reflexiones para la intervención en el medio urbano y rural**. Montevideo, Uruguay: Facultad de Agronomía, Universidad de la República, 2010.

VELLANI, R. **Temas desarrollados en las clases del primer curso de orientación en extensión agropecuaria**. La Plata, Argentina: UNLP – Facultad de Agronomía, 1967.